



OF. DIPLAN/CIV-580-2025/MHD/eg
Guatemala, 03 de Julio 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-04-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 33-2025	Q. 8,019.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
08-04-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTM-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 34-2025	Q. 25,377.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
14-04-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 38-2025	Q. 264,264.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
22-04-2025	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 42-2025	Q. 11,689.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 06
22-04-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 43-2025	Q. 58,466.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
22-04-2025	Fondo de la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 44-2025	Q. 2,072,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
25-05-2025	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -JUDEVIVO	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 45-2025	Q. 2,146,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 08
07-05-2025	Fondo de Solidaridad -FFS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 47-2025	Q. 1,500.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 11
08-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 48-2025	Q. 435,332.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 12
08-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 49-2025	Q. 64,182,275.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
13-05-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 50-2025	Q. 801,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
14-05-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 51-2025	Q. 8,665,684.00	INREC	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
16-05-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 53-2025	Q. 2,191,243.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 4, 4, 11, 8.



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
23-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 63-2025	Q. 2,263,089.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
03-05-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 64-2025	Q. 4,496,509.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 24
23-05-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 65-2025	Q. 148,974.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
27-05-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 67-2025	Q. 4,818,970.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 9
27-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 69-2025	Q. 20,786,891.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 17
28-05-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 70-2025	Q. 595,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 16
28-05-2025	Dirección General de Transporte	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 71-2025	Q. 5,754,1374.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 11, 15.
06-06-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 74-2025	Q. 17,270,922.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 10, 5, 13



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
06-06-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 75-2025	Q. 11,184,919.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 16, 16, 18, 9.
09-06-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 80-2025	Q. 27,261,433.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19
12-06-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 85-2025	Q. 4,536,679.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19
12-06-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 87-2025	Q. 434,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 88-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 21
16-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 88-2025	Q. 389,200.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 20
16-06-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 89-2025	Q. 938.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modific ación	Observaciones
19-06-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 90-2025	Q. 8,791,247.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
23-06-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 92-2025	Q. 969,781.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Gladys Holtenia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
MSc

Josue Andréé Ricart Vásquez
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y
Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 90-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.20 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ocho millones setecientos noventa y un mil doscientos cuarenta y siete quetzales exactos (Q. 8,791,247.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. ‘Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifique la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-;-----



[Handwritten signature]

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

19/06/2020

A stylized handwritten signature in blue ink, featuring a large, looped 'D' and a long, sweeping horizontal stroke.

Ejecucion Presupuesto Resultados Consolidacion											
											
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción		Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

☐	178	19/06/2025	61220773	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTE 29 PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AÑO A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-		FINALIZADO	8,791,247.00	8,791,247.00	INTRA2	19/06/2025	PRESDAF No. 055-2025
--------------------------	-----	------------	----------	--	--	------------	--------------	--------------	--------	------------	----------------------

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	78	9/06/2025	61220773	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG. 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FTL 29 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL ARJO A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL	ENVIADO PRELIMINARIO	8,791,247.00	0.00	INTRA2		
--------------------------	----	-----------	----------	--	-------------------------	--------------	------	--------	--	--

Campo

Operador

Valor

Y/O

Campo

Orden



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. INFRA-MOD-020-2025
Guatemala, 18 de junio de 2025

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 8,791,247.00 según lo solicitado por las autoridades.

Para el efecto, se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ing. José Juan Estupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 18/06/2025
		HORA : 20:20.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	Total				-8,791,247.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29						-8,791,247.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	Total				8,791,247.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29						1,692,608.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)					888,981.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29						6,209,658.00	0.00
017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación						
11 03 000 001 000 100 29							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	DEBITO CREDITO -8,791,247.00 1,692,608.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	0 888,981.00
017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	0 6,209,658.00
		-8,791,247.00 8,791,247.00

DESCRIPCión	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Estupe Ibáñez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 18/06/2025
		HORA : 20:20.38
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

COMPROBANTE No.: 20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-8,791,247.00	8,791,247.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-8,791,247.00	8,791,247.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-8,791,247.00	8,791,247.00
Total		-8,791,247.00	8,791,247.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Carlos Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. José Juan Stupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/06/2025 HORA : 20:20.38 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO						
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X				
COMPROBANTE No.: 20								
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
Centro Costo Consolidados								
6508-5; 6634-15; 7024-9; 10423-2;								

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

203

FECHA:

18/06/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q8,791,247.00

MONTO EN LETRAS (Q):

—

—OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100—

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento:

Ref: SAF/AP-273-2025/hgr

entido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA			MODIFICACION DE METAS FISICAS	VOLUMEN DE METAS FISICAS	UNIDADES FÍSICAS
PROD	SUBPR	DET	ORIGEN	EFECTIVO	GRUPO	GRUPO	GRUPO	GRUPO			
17	2	11 2	Red vial pavimentada con macadamización (ejecución normal)							0	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	2	11 2	Red vial pavimentada con macadamización (ejecución normal)	Q8,791,247.00	Q1,692,698.00	Q8,791,247.00	Q1,692,698.00			0	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	7	11 2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)							0	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	7	11 2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)		Q88,981.00		Q88,981.00			0	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	12	11 1	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)							0	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	12	11 1	Red vial con servicios de rehabilitación		Q8,209,658.00		Q8,209,658.00			0	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
TOTAL			Q8,791,247.00	Q8,791,247.00	Q1,781,679.00	Q1,781,679.00	Q1,781,679.00	Q1,781,679.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

6508-5; 6634-15; 7024-9; 10423-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPIAN-, para que continúe con el proceso. Firmas y sellos,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-020-2025
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, Guatemala, dieciocho de junio dos mil veinticinco.

EXPOSICIÓN:

Con fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco se presenta para su aprobación la Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 8,791,247.00 con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco ", y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025..

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.8,791,24700; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.



Ing. José Juan Istupé Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-273-2025/hgr

Guatemala, 18 de junio de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Cuin:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 20 por un monto de ocho millones setecientos noventa y un mil doscientos cuarenta y siete quetzales con 00/100 (Q8,791,247.00), según Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lc. Kogelio David Rodríguez Alpírez
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
- COVIAL-

Ing. José Juan Estépe Ibáñez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 18/06/2025
				HORA : 20:20:38
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
			20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	Total	-8,791,247.00	0.00
										-8,791,247.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	11	01	000	002	000	100	29	Total	8,791,247.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	11	02	000	002	000	100	29		1,692,608.00	0.00
017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	11	03	000	001	000	100	29		888,981.00	0.00
										6,209,658.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	DEBITO	CREDITO		
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-8,791,247.00	1,692,608.00		
017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	0	888,981.00		
		-8,791,247.00	8,791,247.00		

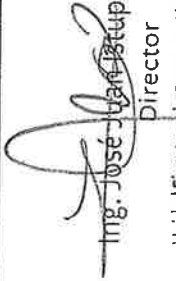
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Rogelio David Rodríguez Alpírez
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
- COVIAL -

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. José Juan Estupe Ibáñez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/06/2025 HORA : 20:20:38 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA				
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO				
Total				-8,791,247.00 8,791,247.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Rogelio David Rodríguez Alptrez
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
- COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Ing. José Juan Istupé Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/06/2025 HORA : 20:20.38 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTR42			REPROGRAMACIÓN: X
					COMPROBANTE No.: 20

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	03	000	001	000	017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

6508-5; 6634-15; 7024-9; 10423-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rogelio David Rodríguez Alpiroz
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
Por un monto de -Q.8,791,247.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q. 8,791,247.00
Total:										-Q8,791,247.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan B-001-2024.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q8,791,247.00
------------------------	---------------

Lic. Rogelio David Rodríguez Alpírez
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
- COVIAL-

Ing. José Juan Istupé Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

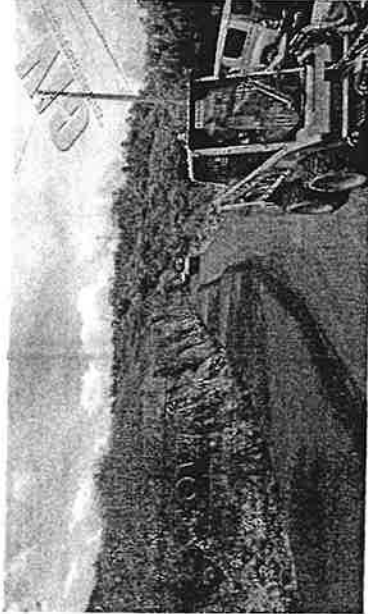


JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
por un monto de Q.900,664.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: Be-005-2023, dentro de los renglones se encuentran:

Be-005-2023 ruta: RN-05-10-11 tramo: RABINAL - KM. 168+250 (HACIA XOLA) - BIFURCACION RD-BV-11 (SAN GABRIEL), renglones de trabajo: Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Recuperación y Estabilización del pavimento existente, Riego de imprimación (incluye secante), Riego de Liga.



Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	1599	173	29	101	3	900,664.00
Total:										Q 900,664.00

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”, por un por un monto de Q.791,944.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los informes financieros de los proyectos de supervisión del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. identificados de la siguiente manera: C-001-2023.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	188	29	101	3	Q 791,944.00
Total:										Q 791,944.00



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

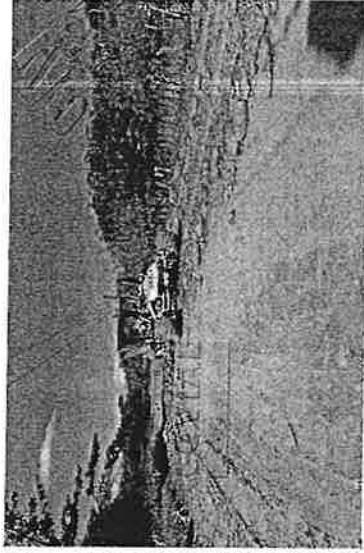
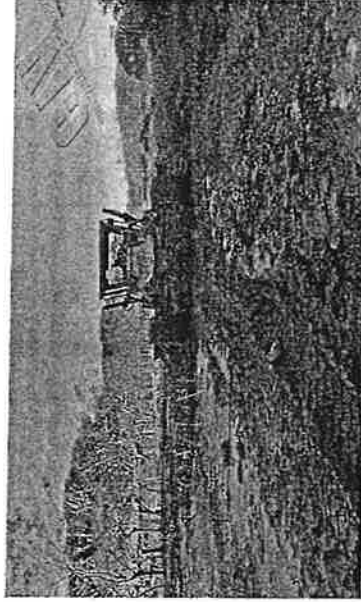


Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
por un monto de Q.888,981.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago del proyecto de mantenimiento
identificado de la siguiente manera: T-040-2024 dentro de los renglones se encuentran:

T-040-2024 tramo: RD-QUE-26 ruta: RN-01 (KM. 222.8) - LA ESPERANZA - LAS
BARRANCAS, renglones de trabajo: Dispositivos de Seguridad Terracería, Reposición de Capa
de Balasto.

Tramo: RD-QUE-30 ruta: RN1 - CHANSHENEL - LOS PÉREZ, renglones de trabajo:
Reposición de Capa de Balasto.



Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	909	173	29	101	3	Q 888,981.00
Total:										Q 888,981.00

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 03 “Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica
(Decreto 21-2022)”
Actividad 001 Mantenimiento de la Red Vial Rutas Centroamericanas
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”

Debido a las contrataciones realizadas para la atención “Ley para Fortalecer el
Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica” Decreto No. 21-2022, es
necesario realizar el pago de los proyectos de arrastre pendientes de pago que atendieron
los servicios al mantenimiento a la red vial.

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos afectados, lo cual se realizó en base
al artículo No. 1 BIS. DEFINICIONES del acuerdo gubernativo No. 736-98 y Acuerdo



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero del 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, mantener la red vial de país, en las mejores condiciones de transitabilidad, en cualquier época del año.

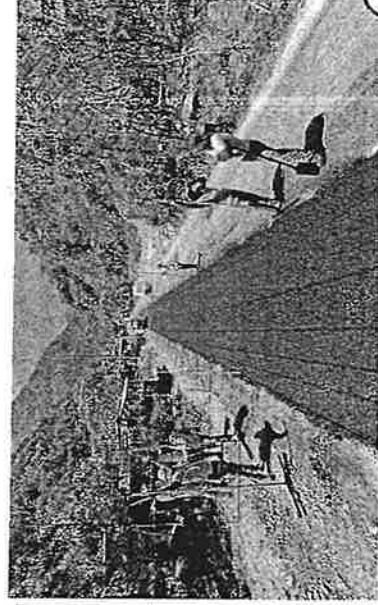
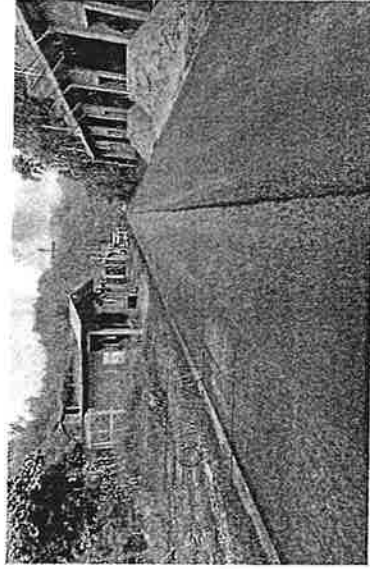
TIPO DE INTERVENCION REHABILITACIÓN

**Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Por un monto de Q6,209,658.00**

Reprogramación necesaria para realizar el registro del proyecto de mantenimiento identificado en ruta centroamericana tipo de intervención rehabilitación de la siguiente manera: CPe-003-2022 como principales renglones de trabajo se encuentran: Cemento para estabilización del material recuperado, Fresado, Pavimento de concreto asfáltico en caliente (modificado), Recuperación y Estabilización del pavimento existente, Riego de imprimación con emulsión (incluye secante), Riego de Liga con emulsión, Tela geotextil (suministro y colocación).

RUTAS CENTROAMERICANAS (CA)				
TIPO INTERVENCION	RENGLON	MONTO		TOTAL
REHABILITACION	173	Q	6,209,658.00	Q6,209,658.00
GRAN TOTAL:				Q 6,209,658.00

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	3	0	1	0	1399	173	29	101	3	Q 6,209,658.00
Total:										Q 6,209,658.00



Se registra el C02F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

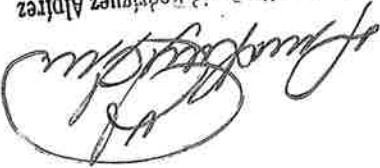
MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q8,791,247.00
-------------------------	---------------

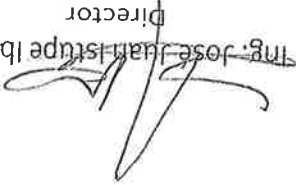
Lda. Rogelio David Rodríguez Alpírez
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
- COVIAL-

Ing. José Juan Istupue Ibañez
Director

Fínca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala, PBX.: (502) 2245-1719

No.	PROYECTO	REGLON	DEPARTAMENTO	ROUTA	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO	MONTO
1	C-001-2023	188	MULTIDEPARTAMENTAL		SERVICIOS DE INGENIERIA EN LA RED VIAL NACIONAL REGISTRADA	3000	MULTIDEPARTAMENTAL	Q 791,944.00
						Total 3000		Q 791,944.00
2	Ba-005-2023	173	BAJA VERAPAZ	RN-05-10-11	RABINAL - KM. 168+250 (HACIA XOLA) - BIFURCACION RD-BV-11 (SAN GABRIEL)	1599	MULTIMUNICIPAL	Q 900,664.00
						Total 1599		Q 900,664.00
3	B-001-2024	173	BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	CA-14-04	PASMOLON - PURULHA	3000	BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Q 8,791,247.00
						Total 3000		Q 8,791,247.00
4	T-040-2024	173	QUETZALTENANGO	RD-QUE-26	RN-01 (KM. 222.8) - LA ESPERANZA - LAS BARRANCAS	909	SAN JUAN OSTUNCALCO	Q 236,039.00
5	T-040-2024	173	QUETZALTENANGO	RD-QUE-30	RN1 - CHANSHENEL - LOS PEREZ	909	SAN JUAN OSTUNCALCO	Q 652,942.00
						Total 909		Q 888,981.00
6	CPa-003-2022	173	HUEHUETENANGO	CA-01-OCCIDENTE-20B	BIFURCACION RN-09-NORTE-06, HUEHUETENANGO - BIFURCACION COLOTENANGO	1399	Multimunicipal Huehuetenango	Q 6,209,658.00
						Total 1399		Q 6,209,658.00
Total general								Q 6,209,658.00


Lic. Rogelio David Rodríguez Alpires
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
- COVIAL-


Mr. José Juan Istupé Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de las estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.8,791,247.00),

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 18 de junio de 2025.